

MARTÍNEZ VIGIL, 7

REFERENCIA: 332



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras
Nombre de la Ficha: MARTÍNEZ VIGIL, 7
Código Postal: 33010
Dirección: Martínez Vigil, 7
Referencia Catastral: Urbana: 9753402

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1ª mitad s. XX.
Autor: Desconocido.
Observaciones: Construcción del edificio.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 2.003
Autor Intervención: N/D
Observaciones (Intervención): Reconstrucción del edificio con conservación de fachada principal e incremento de altura y superficie construida en planta.

- DESCRIPCIÓN ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

En perfecto estado debido a las recientes obras de rehabilitación.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

En perfecto estado debido a las recientes obras de rehabilitación.

La fachada principal ha sido restaurada, la posterior, de fábrica de ladrillo, ha sido ejecutada en el transcurso de las obras que actualmente se llevan a cabo en el edificio.

Cubiertas. Conservación.

En perfecto estado debido a las recientes obras de rehabilitación durante las cuales ha sido sustituida íntegramente.

Carpintería. Conservación.

Se desconoce si las carpinterías que poseía serán restauradas y recolocadas o serán sustituidas, se supone según esquema original, parcial o íntegramente, actualmente, según el estado de las obras, las mismas aún no han sido colocadas.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.
Posee Inventario: N/D
Inventariado. Fecha de publicación: N/D
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Parcial 3 (P3)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Rehabilitación y reforma
Reestructuración parcial, mayoritaria o total
Ordenanzas Aplicables:
(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.
Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Residencial.
Usos Compatibles:
Oficinas: en situación de despacho profesional.
Comercial: En planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Hotelero, en planta semisótano, baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.
Hostelería en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.
Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Perímetro edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de las fachadas principales.

Conservar molduras y elementos ornamentales de fachada.

